



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba



**CEA**  
Centro  
de Estudios  
Avanzados

**VISTO**

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de incorporar a las historias académicas de alumnos la actividad curricular denominada: "Tutorías y prácticas de la Investigación"

**CONSIDERANDO**

Que dichas tutorías están contempladas en el plan de Estudios y deben ser incorporadas para su evaluación

Que se generó una versión en el Sistema GUARANÍ a fin de cumplimentar con lo solicitado por el Ministerio de Educación de la Nación

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer a los doctorandos: **JESUS NIETO CASAS, NORMA CATALINA FENOGLIO; ELAINE MORALES MARTINEZ; LUCAS EMANUEL TORRES y HECTOR CHAPARRO HURTADO**, la actividad curricular denominada: "Tutorías y prácticas de la Investigación" (90P16) con la calificación de APROBADO el día 09/10/2018

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA,  
A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

**RESOLUCION N° 169/19**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba